



- Comunicado
- Secretaría de Planificación y Programación -SEGEPLAN-



3 Agosto, 2022

Guatemala, 3 de agosto de 2022. El Programa de Inversión Pública (PIP) para 2023 que la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) entregó al Ministerio de Finanzas (Minfin) y que servirá para integrar la propuesta de Presupuesto, contiene 3 mil 69 proyectos que representan una inversión de Q14,388 millones.

Keila Gramajo Vilchez, secretaria general de SEGEPLAN, refirió que la integración de los proyectos se hizo el pasado 15 de julio y que ahora, les corresponde a las instituciones de Gobierno conformar los expedientes de los proyectos solicitados para que estos puedan ser incluidos en el Presupuesto que el Minfin presentará en septiembre al Congreso de la República para su aprobación.

Gramajo Vilchez ofreció el detalle de los proyectos en el taller Presupuesto Abierto que lleva a cabo el Minfin y en el que se trató el tema Infraestructura e Inversión.

Para la integración del PIP, SEGEPLAN traslada los lineamientos a las instituciones y mediante la Programación Operativa Anual de cada institución, los proyectos se revisan entre abril y julio con el objetivo de asegurar que la planificación esté alineada y así poder armonizar sus intervenciones para cumplir con la Agenda Nacional de Desarrollo.

Para el cumplimiento de la Agenda Nacional de Desarrollo, Guatemala priorizó e integró 10 Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND).

Las PND se operativizan a través de la Política General de Gobierno (PGG) 2020-2024 que contiene 50 metas en las que se priorizaron acciones en educación, agua, saneamiento, salud, seguridad alimentaria, empleo e inversión, fortalecimiento institucional, seguridad y justicia, reforma fiscal integral y ordenamiento territorial.

La funcionaria explicó que esas 10 prioridades se integran a la planificación para luego vincularla al presupuesto y de esa manera garantizar que las acciones que se llevarán a cabo en el marco de esas prioridades cuenten con los fondos necesarios.

De los 3 mil 69 proyectos incluidos en el PIP, 340 corresponden a ministerios de Estado, 59 de empresas públicas, 42 de entidades descentralizadas, 21 de órganos de control jurídico administrativo y una cartera de 2 mil 607 proyectos de Consejos Departamentales de Desarrollo. A esto se sumará el situado constitucional que se destine a las municipalidades y que, según la ley, el 90 por ciento debe ser destinado para obras de inversión pública.

En comparación con el año 2021, el PIP para 2023 registra un incremento de 597 proyectos, lo que equivale a un 20 por ciento más de inversión física para un monto de Q2 mil 178 millones, que significa un aumento de 18 por ciento.

Otro logro de esta planificación es que el 97 por ciento de obras son nuevas, mientras que las obras de arrastre suman solamente 104. De acuerdo con los pilares de la PGG, en Desarrollo Social se ha logrado programar más proyectos, con 2,024 con prioridades como educación, salud, agua y saneamiento.

La cartera de proyectos está conformada, en su mayoría, por obras de agua, saneamiento, salud y educación, que corresponden al 64 por ciento. Un total de 873 son de educación, 552 corresponden al rubro de agua, 325 de saneamiento y 223 proyectos de asistencia social.

La funcionaria destacó que SEGEPLAN sigue a disposición en este ejercicio participativo en conjunto con el Minfin, de hacer una planificación y un presupuesto que se adecúe a las necesidades fundamentales de desarrollo de Guatemala, que atienda los mandatos constitucionales, pero, sobre todo, que se traduzca en resultados para la población.

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)

- [#InversiónPublica2023](#)

Source URL:

<https://prensa.gob.gt/comunicado/programa-de-inversion-publica-para-2023-esta-conformado-por-3-mil-69-proyectos>

List of links present in page

- <https://prensa.gob.gt/comunicado>
- <https://prensa.gob.gt/secretaria-de-planificacion-y-programacion-segeplan>
- <https://prensa.gob.gt/inversionpublica2023>